



Sagrados Corazones
Manquehue

Santiago, 22 de noviembre de 2019

CIRCULAR N° 215

Estimadas y estimados padres y apoderados

Tal como les informamos en el correo del pasado lunes 18, el sábado 16 nos reunimos con el directorio del Centro de Padres para analizar el impacto que tuvo en los apoderados la circular de matrícula 2020 enviada el viernes, a partir de esa reunión se definió que era necesario **“hacernos cargo de esta situación, por lo que la Dirección del Colegio ha decidido suspender el proceso de matrícula 2020 y reestudiar los fundamentos del alza”**. Desde ese día hemos estado trabajando, en comunicación con el Directorio de la Fundación y el Directorio del Centro de Padres, para evaluar la factibilidad de hacer ajustes a la matrícula 2020 anunciada el viernes 15. Por esto, en primer lugar, quisiera agradecer la prontitud y disposición del Directorio del CPP para canalizar y representar las inquietudes y preocupaciones de la comunidad de padres y apoderados, lo que nos ha permitido hacernos cargo de ellas prontamente.

Sin lugar a duda el movimiento social que hemos vivido como país en el último mes ha visibilizado la desigualdad estructural de nuestra sociedad. Somos una comunidad Sagrados Corazones consciente de esta injusta y dolorosa realidad en medio de un ambiente de privilegios en nuestra sociedad, de la que hemos buscado hacernos cargo para ir formando - junto con ustedes como padres y apoderados- jóvenes no solo conscientes de su realidad, sino que también con mirada y herramientas que les permitan desde ya ser agentes activos en la construcción de un Chile más justo, equitativo y en paz.

A principios del año pasado el Directorio de la Fundación mandató a los rectores de los 4 colegios Sagrados Corazones de Chile a realizar un informe de gestión con los trabajadores de las respectivas comunidades escolares. Así, en septiembre del año pasado realizamos por primera vez una sesión en que se presentó el **“Informe de Gestión 2017”** del Colegio en las dimensiones académica, formativa y administrativa; en mayo del presente año se realizó la presentación del **“Informe de Gestión 2018”** con los trabajadores, informe que también fue presentado al CPP y Delegados de Curso el día 29 de agosto de 2019. En lo administrativo, se informó que durante el año 2018 de los 1.958 estudiantes del colegio 1.012 (51,7%) estudian con algún tipo de beneficio de colegiatura (Fondo solidario de becas, rebaja por 2° hermano y siguientes, seguro de vida, hijo de funcionario del colegio); también se informó que el año 2018 el 75% del gasto correspondió a “personal”, y el otro 25% a “gasto corriente”. Adicionalmente, queremos informar que de manera permanente los Estados Financieros son sometidos a procesos de Auditorías, realizados por Compañías Auditoras Internacionales y acorde a Normas Internacionales de Información Financiera.

Las alzas de los últimos años se explican porque desde la Congregación se optó a inicios, de los 2.000, que nuestro colegio, ubicado en un barrio y contexto privilegiado, no sea un colegio exclusivo, y que permita la convivencia de estudiantes y familias dentro de un rango mayor de diversidad, en comparación con los colegios del sector. Esto implicó que durante varios años se definieran alzas por debajo de las demandas a las que como Colegio debimos hacer frente en los últimos años, con un presupuesto restringido para ítems como mantención y desarrollo de infraestructura.

El alza de los últimos años nos ha permitido hacer innovaciones pedagógicas, mejorar significativamente la implementación de tecnología educativa (proyectores *touch*, libro de clases digital...), hacer mejoras menores en infraestructura (Portería Del Mirador, bombas de calor para calefacción, cambio a iluminación LED, etc.), y hacernos cargo de los acuerdos alcanzados con el Sindicato de Trabajadores en las respectivas negociaciones colectivas, entre otros.

En los últimos años también se ha estado conformando un fondo general para financiar el “Plan Maestro de desarrollo de infraestructura”, que en su primera etapa para el año 2020 pretende efectuar la demolición completa de las actuales instalaciones del Parvulario y la construcción de 2000 metros cuadrados de pabellones y un nuevo edificio docente. En paralelo, en el marco de la nueva Ley de Accesibilidad Universal, deberemos desarrollar un Proyecto que resuelva las nuevas exigencias para edificios públicos que contempla la instalación de ascensores, rampas, baños de acceso universal y otros. Estas obras serán financiadas muy significativamente con los recursos de este fondo. Para los proyectos siguientes deberemos ir conformando en el tiempo nuevos recursos para su desarrollo.

Respecto a la construcción de nuevas instalaciones para el Parvulario (salas de clase, hall de acceso, salitas de entrevista apoderados, patios y espacio docente) queremos informar que después de casi 2 años de tramitación en la DOM, y ante la exigencia de requisitos que de acuerdo al equipo de arquitectos revisores y abogados no corresponden, hemos finalmente presentado un recurso ante el Ministerio de Vivienda para obtener Permiso de Construcción a la brevedad posible.

Considerando lo anterior, el nuevo escenario país, las necesidades de mejoras proyectadas para 2020, el proceso de negociación colectiva en que estamos en estos momentos, y buscando apoyar lo más posible a las familias que con esfuerzo se encuentran al día en sus compromisos con el Colegio, hemos optado por tomar las siguientes medidas:

- Reducir el alza de colegiatura desde un 5,2% real a un 3,59%, es decir de UF16,1 mensuales por el primer hijo a UF15,85. Esto implicará hacer ajustes en lo proyectado inicialmente para 2020, y postergar algunas instancias o mejoras para 2021 o siguientes.
Cabe hacer notar que nuestro colegio cobra el menor valor de colegiatura entre los de su segmento, poniendo al servicio de la comunidad educativa 82.000 metros cuadrados de terreno y más de 22.000 metros cuadrados de construcción (salas de clase, laboratorios, Iglesia, instalaciones deportivas), sumado a una excelencia académica y formativa reconocida, considerada referente para otros colegios.
- Aumentar por este año el aporte del Colegio al Fondo Solidario de Becas en un 10%. Hasta el momento el Fondo Solidario de Becas en el año 2019 ha apoyado a 40 estudiantes y se ha utilizado al día de hoy en un 95,1%. El Colegio siempre ha tenido, y seguirá teniendo, la mejor disposición para acoger y colaborar con aquellos Padres y/o Apoderados que enfrenten una situación imprevista. El Reglamento del Fondo Solidario de Becas está disponible en nuestra página web (<https://www.sccmanquehue.cl/secciones/5.documentos-oficiales>)
- Textos de estudio: estamos haciendo una nueva revisión del listado de textos de estudio para el año 2020, buscando reducir dicho listado a lo esencial. Con ello esperamos aliviar la carga financiera que este ítem implica para las familias.
- Redestinar los recursos contemplados en el Presupuesto 2020 para el retopping de la pista sintética, cuya vida útil ha sido superada en 3 años, para realizar mejoras significativas en los baños y camarines del Colegio.
- Apoyo al grupo de Emprendedores: en los procesos de licitación y compra que realice el Colegio, se cotizará primeramente a través de la plataforma de los emprendedores del

Colegio, y en igualdad de condiciones se priorizarán productos y servicios entregados por ellos.

- Considerar a los apoderados que entrenan para representar a nuestra comunidad en los juegos olímpicos de padres como “selección del Colegio”, eliminando el cobro por arriendo de instalaciones deportivas, para que el CPP pueda redestinar esos recursos.

Como institución privada, sin fines de lucro, para el funcionamiento y cumplimiento de nuestras obligaciones para con trabajadores y proveedores, requerimos de apoderados que cumplan con su compromiso de pago para con el Colegio. Así, cuando una familia enfrenta dificultades reales de pago podemos llegar a ciertos niveles de flexibilidad, y entregar apoyos puntuales mientras superan la situación de crisis, pero si esta se mantiene por un largo período de tiempo, o se transforma en estructural, esto se hace insostenible.

Nuestro principal objetivo es mantener un equilibrio entre:

- dar a nuestros estudiantes la mejor educación y formación que queremos para que sean verdaderos agentes de cambio;
- retribuir adecuadamente a nuestros trabajadores y formadores por la gran tarea que realizan (siempre será menos de lo que nos gustaría y creemos adecuado);
- actualizar y capacitar a nuestros docentes y paradocentes para acompañar de la mejor manera posible a nuestras niñas, niños y adolescentes, tanto desde el punto de vista de sus aprendizajes como de sus procesos de crecimiento y maduración;
- mantener y desarrollar la infraestructura y espacios para un funcionamiento sobrio y sencillo, y a la vez desafiante para sus procesos de aprendizaje;
- y que la mensualidad sea considerada adecuada. En esto hay que tener presente la infraestructura del colegio, la innovación pedagógica, los apoyos pedagógicos y formativos para las y los estudiantes que lo requieran; las diversas instancias de crecimiento y participación (deportes, pastoral, confraternidades, scout, actividades culturales, etc...).

Finalmente, no puedo dejar de referirme a las comunicaciones vía whatsapp entre algunos apoderados el fin de semana pasado. En estas comunicaciones se hizo referencia a algunas situaciones muy delicadas que se produjeron, en medio de la tensión ambiente, con trabajadores del colegio y que alguna de ellas involucró directamente a estudiantes. Todos estos casos fueron abordados con la mayor prontitud posible, de acuerdo con nuestros protocolos. No podemos, por ética y por temas legales, hacer público el detalle de lo conversado ni las medidas tomadas.

Algunas de las expresiones vertidas en estos diálogos de whatsapp son inaceptables en su forma, discordantes a los valores de nuestra comunidad (respeto, fraternidad, responsabilidad y solidaridad), y contrarias también a lo que ustedes como padres -y nosotros como formadores- pedimos a sus hijas e hijos en sus interacciones en redes sociales. El llamado es a cuidar las formas de tratarnos y expresar nuestros legítimos puntos de vista, a no hacernos eco de información de la cual no tengamos certeza, a no hacer juicios sin conocimiento real de una situación, y a no descalificar o desautorizarnos frente a los estudiantes y al resto de la comunidad.

En los próximos días enviaremos una circular actualizada para el proceso de matrícula 2020, que contemplará las modificaciones anunciadas y un nuevo calendario.

Afectuosamente,

Fernando Maffioletti C.
R e c t o r

